



IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 08-11-2019 09:10:54

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ**

Destestar Cite Este Nr.:2019EE11844 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: IDPAC - Direccion General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO
DESTINO: Destino: JUNTAS Y ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCION COMUNA
ASUNTO: Asunto: CELEBRACION DIA COMUNAL
OBS: Obs.:
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

COMUNICACIÓN EXTERNA 006 DE NOVIEMBRE DE 2019

PARA: JUNTAS Y ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO CAPITAL

**DE: ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS
DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC**

Reciban un especial saludo.

En el marco de la celebración del Día Comunal, la Alcaldía de Bogotá, a través del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC exalta la labor de los líderes y lideresas comunales por su dedicación a la construcción de ciudad, recordando que las Juntas de Acción Comunal son esenciales para la sociedad, puesto que son una instancia central de participación y base de la democracia.

Al inicio de la Administración del Alcalde Enrique Peñalosa, como compromiso con las organizaciones comunales, se desarrolló una estrategia integral, orientada a fortalecerlas y modernizarlas, lo que promueve mayor capacidad de gestión, independencia, autonomía y sostenibilidad de proyectos e iniciativas por parte de éstas, bajo la visión basada en que el fortalecimiento de la sociedad civil debe conducir a la generación de acciones transformadoras de la ciudad y de sus comunidades.

En cumplimiento de esto el Instituto ha desarrollado el nuevo Sistema de Información Comunal, herramienta que permite, en los procesos de las Juntas y Asociaciones Comunales de Bogotá, mayor transparencia y control social por parte de los afiliados y vecinos, así como la realización de trámites comunales en línea y un ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control preventivo más ágil.

Adjuntamos un instructivo de este nuevo Sistema, el cual entregamos a la ciudad como parte de la conmemoración de este Día Comunal y como legado para el fortalecimiento de las organizaciones comunales, esenciales en nuestra ciudad.

Cordialmente,



ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS
Director General

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Proyectó:
Revisó:

Paula Parra/Juliana Valcárcel P/ Contratista/ Subdirección de Asuntos Comunales
Ingrid Carolina Silva Rodríguez/ Subdirectora Asuntos Comunales (E.)